

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día  
22 de junio de 2017**

**Presidida por la  
Dra. Selva Cairabú  
(Secretaria por el Orden de Egresados)**

**(Versión Taquigráfica)**

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO****Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2017****ACTA N°**

En Montevideo, a los veintidós días del mes de junio de 2017, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Secretaria por el Orden de Egresados, Dra. Selva Cairabú, actuando la Secretaria por el Orden Estudiantil, Br. Mariana Sierra, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sr. Germán López.

**Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo:** Orden Docente: Sres. Ernesto Domínguez y Fernando Islas; Orden de Egresados: Sr. José Oliver.

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Estudiantil: Sra. Avril Regueira (s).

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Estudiantil: Sras. Gimena Machado y Carolina Ferrero (s).

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden de Egresados Sr. Gastón Duffour (s); Orden Estudiantil: Sr. Mateo Cattivelli.

**Por la Facultad de Derecho:** Orden de Egresados: Sra. Sara Álvarez; Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo Peralta.

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden Docente: Sra. Margarita Garay; Orden de Egresados: Sra. Rosario Gularte (s).

**Por la Facultad de Información y Comunicación:** Orden Docente: Sra. Graciela González (s); Orden de Egresados: Sra. Alicia Ocaso.

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sr. Franco Simini; Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman; Orden Estudiantil: Sras. Valeria Sánchez y Sofía Senatore (s).

**Por la Facultad de Medicina:** Orden Estudiantil: Sra. Sofía Kohn (s).

**Por la Facultad de Psicología:** Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sr. Juan Manuel Fuentes.

**Por la Facultad de Química:** Orden de Egresados: Sra. Selva Cairabú.

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli y Sra. Beatriz Mernies (s).

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden de Egresados: Sr. Carlos María López; Orden Estudiantil: Sras. Mariana Sierra y Mariana Caffa.

**Con voz y sin voto**

**Por la Escuela de Nutrición:** Orden Docente: Sr. Humberto Almirati y Sra. Jacqueline Lucas.

**(Es la hora 19:30)**

### **Solicitudes de Licencia**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Tenemos quórum y vamos a comenzar la sesión del día de hoy, un poco atípica por ser en un día particular, que no es común para las sesiones.

Vamos a pasar a leer las licencias.

**SEÑORA SIERRA.-** Comenzando por el Orden Docente: Clara Pritsch, Facultad de Agronomía; Jorge Nudelman y Juan Articardi, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Gabriela Pintos, María Failde y Eva Holz, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; Luis Bértola, Lincoln Bizzózero y Sandra Leopold, Facultad de Ciencias Sociales; Fernando Bertolotto, Margarita Garay, Teresita Ghizzoni y Lía Fernández, Facultad de Enfermería; Gustavo Arce y Felipe Rotondo, Facultad de Derecho; Susana Rostagnol y Nicolás Guigou, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Milka Bengochea, Álvaro Danza y Natasha Soca, Facultad de Medicina; María Amorín y María Cosetti, Facultad de Odontología; Leopoldo Suescún, Facultad de Química; Cristina Ríos, Facultad de Veterinaria; y, Sergio González, Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.

Por el Orden de Egresados: Alba Pérez, Instituto Nacional de Bellas Artes y Teresita González, Facultad de Psicología.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Votamos las licencias

**(Se vota)**

**AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

### **Aprobación de actas de sesiones anteriores**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Se va a votar la aprobación del acta de la sesión del 17 de mayo. ¿Por la afirmativa?

**(Se vota)**

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Informe de Delegados al CDC

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Pasamos al punto 3, que es el informe de delegados al CDC.

Tiene la palabra Federico Kreimerman.

**SEÑOR KREIMERMAN.-** Gracias.

El punto principal que me interesa informar, que creo que ya está en conocimiento de todos, tiene que ver con las obras de remodelación del Hospital de Clínicas y sus formas de financiación.

Creo que de todos los temas que han estado en el Consejo Directivo Central en las últimas dos sesiones, éste estuvo en el del martes 13 de junio pasado, fue el acaparó la mayoría de la sesión y es quizá el tema más interesante que estuvo y estará en la próxima o tal vez próximas sesiones del Consejo Directivo Central.

Sobre el tema concreto la Asamblea General del Claustro ya tomó una resolución importante y también bastante discutida el año pasado. Creo que todos lo recordamos.

A mí me interesa decir en qué está ahora, porque recordarán que la Universidad en setiembre había tomado una resolución de inscribirse en el mecanismo de participación público privada, cuyo primer paso era la contratación de un equipo de consultores para la realización de un informe que se llama de pre-factibilidad y factibilidad de la participación público privada y eso es lo que ha llegado ahora y por eso el tema está de vuelta en el Orden del Día del Consejo Directivo Central.

Pedí a Comisiones que les enviaran el informe recién llegado, que no tiene cuarenta y ocho horas de entregado. Previamente igual hace dos semanas habían hecho una presentación en power point del mismo, sobre el cual en el Consejo Directivo Central hice las consideraciones que también pedí que les enviaran y fue sobre eso que discutimos en la sesión del Consejo Directivo Central hace dos martes. Voy a explicar cuáles fueron mis consideraciones y los documentos que pedí que enviaran. Aquí hay más miembros del Consejo Directivo Central presentes en Sala, que pueden aportar al informe y obviamente dar su opinión.

No hace falta ir mucho para atrás para ver por qué la Universidad está discutiendo la participación público privada. Sabemos la historia de atraso presupuestal del Hospital, la Universidad hizo su pedido presupuestal en el 2015, pidió dinero para las obras del Hospital, de ese dinero vino cero, porque trascartón la oferta del Ministerio de Economía y Finanzas

pasaba por la participación público privada, que en un principio la Universidad resolvió no tomarla, estudió otras, realizó la propuesta de exonerar una parte de los aportes patronales que también fue rechazada por el Ministerio. Digo esto muy rápido para saber cómo llegamos a lo que hoy estamos. En el medio la Universidad durante un año y medio trabajó y terminó resolviendo en el Consejo Directivo Central todo el proyecto de remodelación del Hospital de Clínicas, que es un proyecto de reconversión muy importante, que está tasado en unos U\$S 120.000.000. Quizás es el primer número a retener como importante.

En setiembre se resolvió hacer el estudio que hoy está volviendo a estar sobre la mesa con sus resultados.

Hoy muchos a nivel del Consejo Directivo Central quizás estamos entendiendo mejor cómo es el mecanismo a nivel micro de cómo funciona la participación público privada. Está claro que el motivo macroeconómico por el cual el Ministerio de Economía y Finanzas insiste en que es la forma única de financiar las obras es por no aumentar el déficit fiscal y la obra pública. Todos sabemos que la forma de contabilizar como deuda a la obra tradicional, a la licitación tradicional, requiere colocar todo lo que cuesta la obra en el primer año en que se hace la obra, más allá que el gasto físico real no se haga de esa manera, se hace en varios años. Pero la forma en contabilizar el gasto al asumir que va a ser la obra pública es en el primer año y eso aumenta el déficit fiscal en el año en que se empieza; en este caso en U\$S 120.000.000 más menos lo que salga cuando una empresa gane la licitación. Y con la participación público privada se permite no contabilizar la deuda hasta el momento en que hay que empezar a pagarla y la participación público privada permite que se pague cuando la obra está terminada, es decir, cinco o seis años después que se firme y eso posibilita que al menos en este período de gobierno no afecte las cuentas fiscales. Está claro que obviamente se transforma en deuda pública en el momento en que hay que empezar a pagarla, más que en deuda en gasto público, eso es de Perogrullo pero permite diferirlo en el momento actual, que es cuando se quiere controlar el déficit y por eso se justifica para el Ministerio de Economía y Finanzas el uso de este mecanismo.

Sobre el informe de factibilidad, que asumo que es largo y seguramente no fue fácil o todos no pueden haberlo leído para hoy, lo primero es que hay mucha información extra, que no tiene que ver con la financiación sino sobre la salud en el país, la demanda, la oferta, etcétera, recién como en la página 95 empieza el análisis financiero entre opciones. Si se quiere ir rápido hacia ahí se puede ver cuánto cuesta.

De lo que trata el informe de factibilidad en definitiva es de comparar la PPP con la forma tradicional. Pero ahí nosotros hicimos un cuestionamiento fuerte en la sesión del Consejo Directivo Central. Todo el informe parte de una primera hipótesis, que enseguida se toma por válida, y es que la única

forma de hacer la obra del Hospital es mediante la PPP o si no, no lo podemos hacer. El informe arranca partiendo de esa base.

Nos informan que los contratos van de 25 a 35 años. Eso va quedando claro a medida que uno lee el informe, el contrato nunca baja de 25 años y se insiste mucho sobre algo que ya había insistido el Ministerio de Economía y Finanzas, en la parte de no restringir el diseño de la obra que se va a realizar, sino que hay que ser "flexible" a que el privado pueda intervenir en el diseño. Eso aparece en dos lugares. Hay una parte que sugiere construir un edificio anexo y llevar allí a algunos de los sectores y lo llama tener un enfoque paralelo y distinto a lo que la Universidad ya resolvió. Lo digo porque fue bastante claro, hasta por quienes resolvieron avanzar en el mecanismo de PPP que el proyecto de la Universidad era intocable. Los consultores ya nos van diciendo que eso no debería ser tan así y sugieren un enfoque distinto. Lo digo porque ha estado en la discusión, igual no me parece lo más trascendente de este informe, pero no es menor hacer notar que se vuelve a insistir sobre eso.

Para nosotros las principales objeciones son que la PPP firma dos contratos, está bien explicado en el informe y nos lo dijeron a algunos miembros del CDC los mismos consultores y en ese sentido corremos con cierta ventaja desde el punto de vista de la información. Uno por la obra en sí, al que llaman Pago por Disponibilidad. Obviamente se paga en el año equis, cuando se terminó el edificio o la obra en sí. Se paga porque esté disponible. ¿Qué significa? Que la obra haya terminado y que además no tenga ningún tipo de defecto que impida el uso del inmueble. El otro contrato es por los servicios transferidos. O sea que se separan dos cosas que se paga a quien se presenta y gana la licitación público privada.

Vamos a empezar por los servicios transferidos. Los consultores nos presentan una tabla con todos los actuales servicios del Hospital y su costo en dólares por año. Es discutible y es parte de la discusión, si uno entrara en todo el mecanismo de la PPP cuáles servicios son transferibles al privado pero hay uno que no está en la discusión, que es el propio mantenimiento del edificio, por la razón del artillero, si pagar o no el edificio después depende de las condiciones del mismo seguro va de suyo que el mantenimiento se le transfiere al privado que venga a hacer la obra. Eso es así. Pero lo peculiar ahí, llamamos la atención sobre eso y sigue estando en el informe que vino hace un día, es cuánto vale el mantenimiento. Hoy el Hospital gasta un poco más de 2 millones de dólares por año para el mantenimiento. Ellos hacen una primera observación, que eso es poco, porque sabemos que el Hospital tiene poca plata y la estimación es que el Hospital debería gastar 4.4 millones de dólares por año para mantenerse bien así como está hoy. Hago una aclaración, si siempre hubiéramos tenido eso capaz que no estábamos discutiendo esto porque tal vez no había que reformar mucho pero, dicho eso, se estima que hoy el Hospital precisa 4.4

millones de dólares; pero ellos dicen que cuando termine la obra un Hospital nuevo va a requerir 8 millones de dólares de mantenimiento. Nosotros cuestionamos mucho esos 8 millones, que es simplemente duplicar los 4 millones. Es un supuesto que después se transforma en dato para las cuentas que vienen luego. Cuando buscamos la única justificación que aparece es la experiencia a nivel internacional. ¿Es decir, cuánto por metro cuadrado tengo que pagar en promedio en los hospitales que vi? Con eso sacan un número que da 8 millones de dólares. No es menor porque ése es el pago anual que hay que hacer por servicios durante 20 años al privado que haga el mantenimiento. No quiere decir que al privado le vaya a costar 8 millones de dólares por año, es lo que tenemos que pagar por año. Eso es lo primero, por año hay que pagar si sólo transfiriéramos el mantenimiento, la propuesta es transferir algunas cosas más y da 11 millones de dólares por servicios. Durante 20 años, si nos quedamos sólo con los 8 millones está claro que son 160 millones de dólares que se termina pagando por los servicios al final del período.

Después viene la otra mitad, la de la obra en sí. La tasa que les da que tiene que ser el contrato, la más barata, porque nos presentan seis casos distintos, la más austera, que es la de 20 años después de construido, son 25 años en total porque ellos asumen cinco años de construcción más veinte de contrato, es una tasa de 20 millones de dólares por año para pagar por la obra en sí. Eso da 400 millones de dólares. La suma total son 400 más 160 en el caso más austero, son 560 millones de dólares si sólo transfiriéramos el mantenimiento. En la oferta que nos presentan los consultores, donde se transfiere un poco más, la PPP al final de los 25 años da un costo de 640 millones de dólares.

Uno de los motivos por los cuales quienes nos han propuesto la participación público privada definen que es muy buena y loable es porque se paga por tener el edificio disponible, lo que asegura que no hay defectos de construcción y que si los hay entonces se ahorra plata porque no se paga el canon el año que no lo tuvo. Ese argumento ha sido utilizado incluso en el Consejo Directivo Central. Se han dado ejemplos, la Universidad tiene edificios, que deben conocer, que se construyeron y que dos años después se empezaron a llover. Para empezar eso es producto de la mala gestión de Arquitectura o de quien haya tenido que controlar esas obras. Eso es seguro y está claro además que después a la Universidad le costó plata extra arreglar esas roturas. Con la PPP eso no pasa, si el edificio se llueve a los dos años, no le pagamos. Depende lo que se llueva, no es que en veinte pisos no le paguemos nada sino la proporción de lo que no esté disponible. Eso se utiliza para justificar que la PPP es buena porque se transfiere el riesgo al privado. Lo que está detrás de eso es que la construcción que salía 120 millones de dólares sale 400 millones. Eso se lo dijimos a los consultores. Está bien, seguramente ya les pagamos varias veces las roturas posibles, porque algo que salía 120, sin incluir los servicios, sale 400 millones de dólares en el caso más barato de

todo lo que nos presentan. Pero también le vamos a transferir los servicios y sobre ellos después aparece una justificación similar.

Vamos a aclarar que cuando lleguemos al final del informe da positivo, da que la PPP es financieramente más conveniente que la forma tradicional. Y ahí da algunos supuestos. Para la parte de servicios supone ineficiencias, que están calculadas en un 30%. Está claro que si no hiciéramos la PPP e hiciéramos la obra la Universidad de la República va a administrar los servicios y eso tiene un costo que está presentado, pero a la hora de calcularlo durante 20 años en el cálculo del famoso Valor por Dinero se le agrega una ineficiencia producto de lo público. ¿Por qué? El ejemplo exacto que nos dieron los consultores es sobre la Lavandería de las cortinas, las sábanas y toda la ropa de cama de un hospital. Si lo privatizo pago por cada cosa lavada y si está mal lavada no pago; entonces me aseguro una eficiencia del cien por cien. Pago por lo que está y no pago por lo que no está. En cambio, si lo mantenemos con gestión pública y la sábana está mal lavada la tengo que lavar de vuelta, pero los sueldos no los dejo de pagar, pago la energía eléctrica y para comparar agregan un sobrecosto a lo público producto de eso. ¿Cuánto es el sobre costo? Aclaro que el número no aparece en ningún lado, pero cuando llegamos a la tabla final que dice Costos Operativos de la Forma Tradicional da un número muy grande. Lo podemos ver porque todo está en el informe.

Y para la parte de la obra no calcula 120 millones, porque como dije al principio esto está basado en que no podemos hacer la obra de otra manera, dice que la Universidad no puede hacer la obra y si la hiciera por la forma tradicional va a pedir un préstamo, entonces a los 120 millones no los calcula como 120 sino un 7% de interés anual, como si le pidiéramos la plata a un organismo multilateral de crédito. Entonces la obra en la forma tradicional también sale carísima porque hay que pagar el préstamo. De esa manera al final la forma tradicional también da muy cara.

Lo curioso es que cuando se va al final de todo la diferencia final entre lo que cuesta la PPP y el costo de la obra tradicional son 20 millones de dólares favorable a hacerlo con PPP. Parece muy poco para meternos en este lío, que el ahorro final en 25 años sean 20 millones de dólares en centenares de millones. Desde el punto de vista técnico dio positivo así que se podría seguir con la PPP.

Lo otro que hace que la PPP sea cara y para nosotros, lo dijimos en el Consejo Directivo Central y lo repetimos acá, es cómo arranca el cálculo que está en la página 97. Comienza con lo que se llama la TIR, que es un concepto económico, es la Tasa Interna de Retorno, la tasa de ganancia de cualquier inversión. En un negocio cualquiera un inversor privado dispone de un capital, cuando tiene opciones de inversión ve cuánto cuesta la inversión, cuántas ventas va a tener, cuál va a ser su flujo de



caja y con eso calcula una TIR, una tasa de ganancia, que le indica si la inversión es conveniente o no, le sirve para comparar inversiones, en general si la inversión es una sola se compara contra la tasa de interés bancaria a ver si no conviene más dejarla en el banco. Sin embargo el razonamiento acá comienza fijando una tasa de interés y de ahí después deduce cuánto hay que cobrarle por año a la Universidad, para que el inversor llegue a esa tasa de interés, porque como estoy parado en la lógica que tengo que hacerlo por PPP o no hacerlo, tengo que asegurar una tasa de interés tal que sea atrayente para el inversor. Entonces fija la tasa de interés en 11.25%, muy por arriba de cualquier colocación bancaria. De esa manera estamos seguros que va a venir un inversor. Y todos los números que dije antes se deducen de ahí, de ese 11.25%. ¿De dónde salió que la obra sale 400 millones de dólares? ¿Por qué tengo que asegurar eso? ¿Por qué puso 20 millones de dólares por año? Sale de ahí. Lo digo reconstruyendo las cuentas para atrás. ¿De dónde sacó 11.25%? Es por algo que en el informe se llama equity, que se dice que va a valer 3 y significa la proporción entre el capital que le vamos a exigir a quien venga a invertir respecto del total. Es decir que 3 significa que es 3 a 1, o sea la cuarta parte. ¿Qué significa? Que quien gane la licitación no tiene que poner 120 millones de dólares, tiene que poner 30 millones, para los otros 90 millones va a salir a buscar financiamiento, un préstamo de un organismo multilateral, se habla mucho que pueden ser fondos de pensión como las AFAPs los que pueden poner la plata, etcétera. Eso significa que la rentabilidad es alta y encima hay que poner la cuarta parte. ¿Por qué da tan alto todo? Porque quien gane no sólo tiene que ganar dinero, sino que además tiene que devolver dinero al 7,5% de interés bancario. Tiene que devolver el préstamo, o sea que el banco tiene que ganar con respecto al interés y además ganar él. Eso es lo que termina dando el global de esos números.

Nosotros hicimos cuentas y si le exigimos al inversor inicial los 120 millones de dólares en vez de los 30 millones, los números obviamente bajan todos y para empezar la tasa de interés en vez de 11% alcanza con exigirle 7.5% porque es la tasa de interés bancaria. No lo estoy diciendo al azar, hicimos una por una todas las cuentas con las fórmulas que están en el informe, solamente haciendo la sustitución de en vez de 3 poniendo 1 en la proporción del capital que se le exige y los números bajan. Pero claro, ahí tiene que venir un inversor con 120 y no con 30.

No quiero abundar más porque me parece que todo el informe está claro. Para nosotros la conclusión es que con el objetivo de esconder o disimular la deuda pública ahora al estado uruguayo le termina saliendo considerablemente más y además nos obliga a discutir si queremos transferir servicios o no a un privado.

Les pedí a los compañeros de Comisiones que mandaran otros dos documentos, que aclaro que quedaron engrampados en desorden.

La primera hoja no va ahí, va después. La que arranca: De acuerdo al artículo 60. Los otros dos documentos que hemos pedido que se enviaran fueron realizados por las personas que firman en la última hoja de todas y son de las Direcciones Generales Jurídica, de Administración Financiera y de Planeamiento de la Universidad. Se les consultó sobre cómo funcionaba la participación público privada y sobre todo, lo que está al principio, que es cómo funciona el artículo 60 de las PPPs, que es quién paga. Todos lo tienen. La respuesta de Jurídica en su primer párrafo es muy clara sobre cómo se paga un contrato de participación público privada. Para nosotros queda muy claro que la garantía para el privado es el presupuesto de la Universidad. Después podemos discutir, no es una discusión legal ni técnica sino política, si cada gobierno de turno nos va a dar el dinero correspondiente para pagar esto, pero está clarísimo que formalmente se paga del presupuesto universitario. Eso es lo otro que para nosotros es importante dejar en claro. Esa información, por ejemplo, en setiembre cuando se tomó la otra decisión no estuvo arriba de la mesa; por lo menos con la claridad que ahora está en este informe que es del año pasado, lo que pasa es que lamentablemente no había llegado en su forma y tiempo al Consejo Directivo Central.

**(Se retira de Sala la Sra. Senatore)**

**SEÑORA MERNIES.-** ¿El presupuesto de la Universidad es la garantía para los privados que van a solicitar el préstamo?

**SEÑOR KREIMERMAN.-** Sí, lo dice bien el principio del informe.

Dice: De acuerdo al artículo 60 de la Ley de Participación Público Privada está claro que los pagos correspondientes a un contrato de PPP se incluirán en el inciso 24, Diversos Créditos y se deducirá el equivalente de Créditos de Inversiones del inciso contratante, por lo cual si no nos aumentan el crédito de inversiones en ese monto sería de costo del presupuesto universitario en forma exclusiva.

Es decir, el Ministerio de Economía y Finanzas debería alimentar el inciso Créditos de Inversiones dentro de Diversos Créditos en el equivalente al canon anual que hay que pagar por la PPP. Ese punto exacto es el que hoy no conocemos. Para empezar está claro que en la rendición de cuentas actual esto no viene. Es difícil creer que vendrá en la que viene. Y si no depende de la ley de presupuesto que elabore el próximo gobierno, por lo tanto más allá de compromisos públicos de manera legal es imposible que un gobierno asegure que vamos a tener plata en el siguiente, por más voluntad política que haya. Está claro que constitucionalmente ningún gobierno puede prever gastos más allá de su propio ejercicio, porque lo hace por ley de presupuesto y duran cinco años. Ése es un riesgo.

Una opinión concreta es que no creo que un gobierno no dé plata a la Universidad y haya que empezar a consumir el

presupuesto para pagar esto. Lo que sí parece muy razonable es que ése efectivamente sea el incremento de la Universidad, un monto exacto o cercano al que hay que pagar. No nos comeremos el presupuesto pero posiblemente no va a aumentar, no es que nos vayan a dar presupuesto y además este monto. Dentro del incremento que nos den cada año vamos a tener que descontar siempre 30 millones de dólares que en realidad van para esto. Teniendo en cuenta que estamos pidiendo para este año 160 millones y no están dando 12 millones, parece un poco difícil tener tranquilidad sobre esta parte.

Por último, la Universidad ha recibido propuestas alternativas de financiamiento que todavía no fueron del todo estudiadas. Una, que está puesta en las consideraciones que hicimos en los puntos 21 y 22, es de un fondo de inversión que maneja fondos de pensiones, igual que acá pero de España y de Inglaterra, fondos de jubilaciones, que ofreció 119 millones de dólares de préstamo a una tasa de interés del 2% a devolver durante 15 años. Eso da que si prestan 120 millones habría que devolver casi 150 millones de dólares, hay casi 30 millones de dólares de intereses, pero está claro que es mucho más barato que la PPP. Nosotros creemos que 2% es irreal, que es muy bajo, pero con la misma tabla como se pagan los préstamos hicimos el cálculo y si uno va subiendo la tasa de interés, tomando el 5%, que es la tasa de la deuda pública uruguaya, cuando el estado se endeuda los bonos que emite los hace con un 5% anual, los 120 millones se transforman en 186 millones de dólares y si nosotros como Universidad pidiéramos un préstamo a un organismo de crédito con una tasa de interés del 7,5% los valores dan 219 millones de dólares, es decir que los 120 millones tienen casi 100 millones más de ganancia de quien nos preste el dinero. Eso igual es la mitad de lo que cuesta la PPP.

¿Cuál es el problema en todos estos cálculos? En que para el endeudamiento se precisa el aval del Ministerio de Economía y Finanzas y volvemos a la discusión de hace un año. Pero es más conveniente desde el punto de vista financiero.

En toda mi intervención dejé de lado la parte ideológica de la PPP, que obviamente la tengo, pero aun hablando sólo de los números y de cuánto cuesta para nosotros es claro que en aras de disimular el déficit fiscal termina saliendo mucho más caro pero para después. Además que la Universidad tenga que transferir activos a manos de un privado.

Ya hice una intervención muy larga.

**SEÑORA PRESIDENTE.**- ¿Algún otro aporte?

Valeria Sánchez.

**SEÑORA SÁNCHEZ.**- Simplemente con el ánimo de complementar lo que ha sido la posición de la Federación de Estudiantes, tanto en el Consejo Directivo Central como en los distintos ámbitos en que

hemos discutido este tema, podría dividir la intervención en varios aspectos.

En un plano más conceptual hay que ver por qué decimos y entendemos que la PPP implica una privatización, porque ha estado sobre la mesa cada vez que se discute el tema. A veces lo que escuchamos de los que dentro de la Universidad creen que es un buen mecanismo es que estamos exagerando, que la idea no es privatizar el Hospital, que no es recortar servicios, etcétera. Porque nuestra ley prevé que la educación ni los servicios sanitarios puedan estar en la órbita de un privado por contrato PPP. Ésa es una realidad, pero de ahí a no entender o no querer ver que este mecanismo de financiación no es neutro, no es que te presto plata, te pago y simplemente saco una ganancia por eso, lejos de eso este mecanismo sin ir más lejos en el escenario menos privatizado --por ponerlo de alguna forma-- la Universidad sí o sí tendría que ceder el mantenimiento por lo que se explicaba, porque el privado al poner el dinero y saber que cobra contra disponibilidad quiere asegurarse que el Hospital esté bien mantenido; entonces, desde ese punto de vista es razonable que el mantenimiento esté en manos del propio privado. Sin ir más lejos, pragmáticamente, al ya tener que ceder el mantenimiento que hoy es público, ahí ya estamos en un avance de la privatización. En estos términos lo hemos discutido con muchos integrantes del demos universitario, porque entendemos que es así, que no verlo es querer tapar el sol con un dedo.

Desde ese punto de vista nosotros entendemos que es una privatización. Además también otro análisis más grande que hemos hecho a nivel de la Federación es que entendemos que este es un componente de un avance más generalizado, que es el capital entrando a lugares o a nichos que todavía no había podido entrar, en este caso servicios públicos. Es un avance general de privatizaciones que lo podemos ver no sólo a nivel de la Universidad, que ya de alguna forma lo sufrimos, hay muchos servicios que ya están privatizados dentro de la Universidad, también dentro del Hospital hay servicios que hoy están privatizados, pero tiene que ver obviamente con una necesidad de avance de los capitalistas de mantener su tasa de ganancia y entrar en lugares donde hasta este momento no estaban. Nosotros también lo contextualizamos de esa forma, no es algo aislado, el Hospital no es únicamente la Universidad, hay una cantidad de contratos de este tipo así a secas, PPP, que hemos visto en otras áreas del estado y también contratos similares, como puede ser todo lo que tiene que ver con los parques eólicos, donde se ha avanzado mucho en lo que se refiere al cambio de la matriz productiva, pero también a qué costo, quiénes hoy se están llenando los bolsillos con las facturas que pagamos a UTE, que no es precisamente la UTE. Entonces tiene que ver con un proceso generalizado que nosotros hemos denunciado y del que obviamente estamos en contra.

Después, desde un punto de vista si se quiere más concreto,

específico de este proyecto que nos llega, suponíamos que algunos de los conceptos vertidos iban a llegar, porque los proyectos PPP más o menos se estructuran todos parecidos. Obviamente que tiene particularidades por ser un Hospital y un Hospital universitario, pero en términos generales las cuestiones que hacen al informe de pre-factibilidad son comparables con los proyectos de este estilo. Con respecto a eso hay un par de aspectos que nos preocupan especialmente, que lo planteamos en el Consejo y en el Comité cuando se nos presentó el avance, que tienen que ver por un lado con que también creemos que hay una falacia en el discurso de quienes buscan promover este proyecto, es que no vulnera autonomía. Nosotros creemos que eso políticamente es incorrecto, que sí hay una vulneración de la autonomía cuando el privado necesariamente para entrar en este negocio participa del diseño del Hospital. Más allá que la Universidad haya resuelto un proyecto, obviamente no está totalmente acabado, porque cuando nosotros votamos el proyecto de Hospital que la Facultad de Medicina viene discutiendo desde hace años no está a nivel licitación, pero hay cuestiones en las que el privado podría participar, que tienen que ver con localización por ejemplo de ciertas zonas del Hospital o disposición de áreas, cantidad de metros cuadrados para distintas áreas y eso tiene que ver con entrometerse en un diseño que está pensado desde la academia y no desde el lucro empresarial. Entonces al privado por ahí le va a interesar que tal zona esté más cerca de la otra, porque le va a generar un gasto menor en su construcción y sin embargo desde el punto de vista académico eso no sea lo mejor. Podría haber interferencias, lo más probable que las haya, porque el proyecto universitario no está pensado de una forma más o menos rentable desde la necesidad académica y asistencial universitaria. Ése es un aspecto.

Después está también lo que dice Jurídica y tiene que ver con que hoy la Universidad no puede garantizar de dónde va a sacar el dinero para pagar si entrara en este mecanismo. Eso tiene que ver con que el gobierno no puede garantizar su presupuesto por fuera de su período de gestión y en ese sentido si nosotros hoy entráramos en este mecanismo estaríamos hipotecando gran parte del presupuesto universitario, al menos no sabríamos de dónde sacarlo. Entonces, como últimamente e históricamente también la coyuntura para la Universidad ha sido muy compleja, pensar que sólo de pique hay 30 millones de dólares que anualmente se tendrían que destinar a este proyecto hace dudar de la capacidad que podamos tener de recibir un incremento mínimo como eso y obviamente superior, porque si no estaríamos hipotecando cualquier desarrollo por fuera del pago de la PPP.

Un último detalle, que también se mencionaba, es que de las cuentas que hacen los consultores con respecto a la comparación entre obra pública tradicional y PPP, queda claro cuántos millones de dólares sale la decisión de este Ejecutivo y este Ministerio de Economía y Finanzas de no tipificar la deuda al

día de hoy. En vez de preferir endeudarse por 120 o 150 millones de dólares o algo de ese calibre y que eso aparezca hoy, prefieren sin embargo terminar pagando al cabo de 25 o 35 años cuatro, cinco o seis veces el valor de la obra.

Cuando nosotros comparamos este tipo de valores y montos con otros gastos que hace el estado, creo que da cuenta, y esto también lo hemos mencionado en cada oportunidad porque obviamente para el gobierno es un tema de prioridades decidir invertir en el Hospital de Clínicas y en la Universidad o pagar alrededor de 2 mil millones de dólares en los últimos dos diciembre para que el tipo de cambio se mantuviera por debajo de los \$ 30. Se gastaron 2 mil millones de dólares de las reservas los dos años para mantener el dólar, para que la inflación no se disparara, como los 800 millones de dólares anuales que se exoneran por IRAE y otra cantidad de ejemplos como éste que hay e incluso la decisión del Ejecutivo de endeudarse para algunas cuestiones y no para otras. También en el Consejo mencionamos que en esos días salió el Ministro Astori a informar que el gobierno se iba a endeudar en 70 millones de dólares para arrancar unas obras de infraestructura que tenían que ver con la instalación de la nueva papelería. Ahí es cuando nosotros nos paramos de punta y decimos que ésta es una definición política, un tema de prioridades y también hay que discutirlo en esos términos. Si tenemos la capacidad de endeudarnos en 70 millones de dólares para hacer una ruta para UPM bien podríamos endeudarnos por 100 millones y reformar el Hospital de Clínicas, que tiene un impacto social mucho más grande.

Gracias.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Franco Simini.

**SEÑOR SIMINI.-** Antes que nada quiero agradecer el informe de los delegados al CDC porque fue muy claro, muy pausado, muy tranquilo, muy documentado y realmente lo agradezco porque nos ayuda a entender la trágica situación en la cual estamos.

Lo que personalmente pude hacer es un estudio de las sesenta diapositivas que han circulado en una PPT, en la cual fue presentado este proyecto al CDC y realmente quiero manifestar la sorpresa de quien lo miró con calma y detecta un sesgo continuo, algunas de cuyas características fueron bien dichas por Kreimerman y otras que quiero agregar. No quiero repetir lo mismo pero la diapositiva donde se habla de la superficie del Clínicas que va a ser utilizada y de una superficie del Clínicas que supuestamente queda por fuera del uso como Hospital, al pobre equipo consultor que lo consultó le sale la hilacha y dice que este costo de alquiler se lo podríamos cobrar a la misma Universidad, con una lógica que el predio del Clínicas, por intermedio de la PPP, no sólo los diez u once pisos que están para generar el nuevo Hospital sino aún los pisos que no se utilizarían para el Hospital el inversor se los alquilaría a la

propia Universidad. Es un sesgo de apropiación del Hospital de Clínicas muy llamativo. Es muy claro. En todas y cada una de las sesenta diapositivas hay un sesgo ideológico, algo que viene antes de la toma de decisiones.

Quiero reiterar algo que no se mencionó acá. Trataré de no repetir lo que otros han dicho porque estoy de acuerdo. Una moción, que si no me equivoco tomó esta Asamblea General del Claustro en setiembre, en la cual se manifestaba un verdadero malestar de la Universidad ante la actitud del gobierno nacional y en particular del Ministerio de Economía y Finanzas. Éste es el resultado y se mantiene en el tiempo, no hay ningún informe ecuánime, justo, objetivo que nosotros hayamos podido ver al día de hoy, comparando. Lo que estamos viendo es una materialización natural de torcer el brazo a la Universidad. Al final de mi intervención voy a proponer una segunda moción en este sentido.

Con relación a la intervención de Valeria Sánchez, quiero aclarar que aún en el Hospital de Clínicas en este momento no hay privatización. Yo mismo trabajo en el Hospital. En el Hospital de Clínicas lo que hay en este momento son algunas concesiones, como la de la Cantidad, algunos proyectos secundarios, pero siempre bajo la gestión de la administración del Hospital de Clínicas, no hay una entrega de gestión, hay una contratación de servicios por un tiempo limitado, revocable, con un contrato, pero eso no es privatizar, es contratar algún tipo de servicio. Cuando se habla de PPP ahí sí realmente entramos en el ámbito de la privatización, por la cual los criterios de gestión pasan a manos de otros intereses.

Con esto termino antes de las propuestas de posibles mociones. En este proyecto y en esta formulación, tal como la estamos viendo, hay una obvia y clara renuncia de las responsabilidades que tiene la Universidad en cuanto a la gestión de su propio patrimonio. Creo que de alguna manera contratando a los abogados adecuados y a lo mejor hay algún colega de Derecho entre nosotros y me podrá o no dar la razón, se podría demostrar que las autoridades universitarias firmando una PPP están incurriendo no sé si en algún delito o algo por el estilo, en cuanto a no asumir una buena gestión, de acuerdo a los criterios de un buen padre de familia, como a veces se decía en los textos de Derecho.

Redondeo diciendo que propongo que se piense en la posibilidad que esta Asamblea General del Claustro genere una moción en la cual se declare que el equipo que hizo el informe que estamos analizando es insuficiente. Como cuando docentes estamos recibiendo un parcial de un estudiante, esto es insuficiente. No hay ningún elemento de imparcialidad, no hay ningún estudio serio, continuamente está sesgado de ideología, desde la primera diapositiva hasta la diapositiva sesenta. Es la primera moción que propongo que el Cuerpo considere. Declarar insuficiente el informe. Y esto de alguna forma políticamente va a parar muchas de las decisiones de la Universidad, porque con

esto no puedo tomar una decisión por sí ni por no.

En paralelo, otra moción sería en el sentido de tener reuniones de intercambio directamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, porque el núcleo de este asunto está en ese Ministerio y que la Universidad genere una comisión bipartida con el Ministerio de Economía y Finanzas, donde a calzón quitado se le diga vamos a hablar de cosas concretas, de cosas reales, no nos vengan con cuentos de las PPPs, ustedes saben mejor que la Universidad que esto no es conveniente, que es un engaño pichanga, pero dicho en forma clara, a calzón quitado, entre una delegación de la delegación de la Universidad con economistas, con el Rector o quien él designe y el Ministerio de Economía y Finanzas. Que se animen a sentarse a esta mesa o nosotros vayamos a una mesa en el Ministerio. Como nos decía una vez Cerminara, que estuvo y salimos perdiendo la batalla. Hay que retomar esa batalla.

Finalmente, un tercer punto, podría ser una moción o no, diciendo casi en forma jocosa: ¡Qué caro que nos cuesta este maquillaje! Que las mujeres se maquillen me parece bien, pero que la Universidad y el estado uruguayo tengan que maquillarse para no tener tanta edad o tanta deuda externa para parecer más apetecible en el mundo financiero internacional me parece lamentable. Prefiero las mujeres sin maquillaje.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Sofía Kohn.

**SEÑORA KOHN.-** Buenas noches.

Me parece que estuvo muy bien planteado por parte de los compañeros delegados al CDC la parte operativa de lo que se está discutiendo y a consideración del próximo Consejo Directivo Central. Sin embargo, teniendo en cuenta eso me parece que hay algunos elementos sobre cómo se dio y cómo se sigue dando el proceso que es importante que todos tengamos en cuenta para procesar la situación en la que estamos hoy.

El primer punto y es central es que la Universidad en su solicitud presupuestal pidió fondos presupuestales legítimos para financiar una parte de las obras del Hospital de Clínicas, obras urgentes, no la remodelación de todo el edificio y esos fondos fueron negados en la ley de presupuesto. Acto seguido se plantea que la participación público privada es la única solución posible, en el sentido que es el único mecanismo que el Poder Ejecutivo está dispuesto a acompañar para el financiamiento de la obra.

Nosotros podemos apelar a la confianza en que primen los principios universitarios, a uno como universitario le gustaría que fuera así, pero también tengo que decir que yo era Consejera de Facultad de Medicina cuando se pretendió aprobar en un Consejo con pretensión de aprobarlo enseguida después en el Consejo Directivo Central un informe de prefactibilidad de una



consultora que, violando la propia ley, había sido contratada directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se planteaban cosas aberrantes, ni siquiera lo que estamos discutiendo hoy, sino hacer la estructura edilicia que era más redituable, modificar servicios que tenía el Hospital y eso pretendía ser aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina y por el Consejo Directivo Central. Implicó una gran movilización en el Consejo de Facultad y en el Consejo Directivo Central, para que por lo menos la institución se diera un tiempo para poder discutirlo. Sin perjuicio de eso y en situaciones que también fueron criticadas por esta AGC, el Consejo Directivo Central resolvió iniciar el proceso de estudiar académicamente si era o no viable, si era correcta o no la aplicación de la participación público privada para las obras del Hospital de Clínicas y me quiero detener en esto. Se decía que la garantía era que la propia Universidad iba a realizar los estudios de prefactibilidad y de viabilidad de la PPP. Pero después de eso la Universidad destinó el equivalente a los baños de un piso del Hospital para contratar egresados de nuestra institución, pero que no se desempeñan actualmente en la misma, para realizar este estudio de factibilidad. Y lo que queda claro, cuando uno lee el informe, es que el objetivo no era estudiar la viabilidad de la PPP o si la PPP era mejor o peor, el objetivo era claramente justificar el uso de la participación público privada para el financiamiento de las obras del Hospital de Clínicas. Eso va contra todas tradiciones universitarias pero también va contra el fin primero de la Universidad de la República, que es velar porque se lleven adelante procesos académicamente correctos, sustentados y científicamente fundados.

A mí me gustaría detenerme en el informe que nos distribuyeron por mail. No lo dice pero me gustaría que me dijeran los nombres de cada una de las personas que la Universidad contrató para elaborar este proyecto de prefactibilidad, dónde se desempeñan y sus vínculos con los diferentes proyectos de participación público privada que se dieron en el país, porque según la información que manejamos no hay uno que no haya estado directamente con los proyectos de participación público privada en los diversos escenarios de la vida nacional.

Hay elementos sobre los cuales no me quiero detener, pero hay otro eje central, que es que hoy la Universidad, con la información que está arriba de la mesa lo que está planteando es contraer una deuda con un privado, mucho mayor a la deuda que se contraería si se pidiera un préstamo convencional, sin la garantía que va a contar con los fondos para poder financiar esa deuda. Entonces hoy la Universidad estaría viendo si contraer o no una deuda a treinta años para financiar la mejora del Hospital de Clínicas. Creo que si la Universidad está dispuesta a destinar U\$S 30.000.000 anuales o la cantidad de millones de dólares anuales que sean para las obras del Hospital de Clínicas puede decidirlo autónomamente. Pero hay que discutirlo así, hay que saber lo que estamos discutiendo. Los estudiantes de

medicina vamos a estar muy conformes que ésa sea la decisión de la institución y es real que la institución puede destinar fondos legítimos a financiar esas obras si realmente lo traza como una prioridad, como se ha trazado otras obras recientes como fue el plan de obras a mediano y largo plazo o los proyectos para obra crítica. La Universidad puede tomar la decisión de financiar estas obras, que es lo que en definitiva está discutiendo en este momento.

Cuando se habla de preservar la autonomía nosotros también insistimos, más allá de lo que significa el mecanismo de participación público privada, que lo hemos cuestionado en múltiples oportunidades, que la autonomía de la Universidad se vulnera cuando se la pone entre la espada y la pared obligándola a aceptar un mecanismo que académica y políticamente es cuestionable, que no ha llegado a un consenso suficiente a la interna de la propia institución, cuando por ejemplo se le niegan fondos que se le habían otorgado por la ley de presupuesto, hasta el momento exacto en el cual se decide comenzar a evaluar la posible participación pública privada y ahí se liberan esos fondos que estaban asignados por la ley de presupuesto al Hospital de Clínicas.

Realmente apelamos a que primen los principios universitarios. Creemos que hay un elemento central sobre por qué se pide que la Universidad acompañe esto, que es lo que hace a lo que significa que la Universidad legitime un mecanismo como la participación público privada para el financiamiento de obras en salud y en educación y en ese sentido a nosotros realmente nos preocupa cómo se ha tratado el tema, el resultado que pueda salir de esto y si realmente es voluntad endeudarse para financiar las obras del Hospital de Clínicas, puede hacerlo sin endeudarse destinando recursos propios, en forma planificada y consciente de qué es lo que está haciendo.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Bielli.

**SEÑOR BIELLI.-** Algunos comentarios generales.

Primero agradezco el informe que resulta interesante, que tiene una cantidad de datos y planteos que merecen un cierto estudio detenido.

Ahora voy a decir algo que no puedo probar, que es una sensación que tengo. A mí me parece que el Poder Ejecutivo plantea esto hace ya bastante tiempo y todavía no está dispuesto a invertir en endeudamiento, como dijera Kreimerman, pero no está dispuesto porque no pone en un ranking de jerarquía y prioridad importante al Clínicas y a la Universidad. ¿Lo podemos probar? No, pero creo que es una opinión que más o menos tenemos todos. Habría que ver también si la opción de las PPPs es la más ventajosa. A mí me parece que la Universidad hizo bien, más allá del procedimiento que se definió en el CDC, que lo hemos debatido más de una vez en otra Asamblea por ejemplo con

Federico y creo que podría haber sido un procedimiento un poco más ponderado. Pero más que eso creo que la Universidad hizo bien en recorrer el camino de estudiar la alternativa y a medida que se va estudiando empiezan a aparecer cosas que realmente no entusiasman. Yo personalmente en el día de hoy no puedo emitir una opinión definitiva, capaz que alguien ya la tendrá, pero a mí me parece que esto merece algún estudio mayor. Ahora, lo que se va viendo en una primera lectura de una serie de documentos y hasta de power point que presentaron no es entusiasmante, genera una cantidad de dudas.

Ahora voy a decir algo que capaz que no me gana la simpatía de más de un asambleísta. A mí me parece que cuando uno tiene que analizar una situación compleja, en la que hay delante del otro lado gente que tiene poder, en este caso el poder del dinero y claramente tiene una posición general, no sé en qué grado subjetiva sobre lo que es uno, capaz que a veces es bueno revisar lo que uno hace y buscar entender por qué a veces hay ciertas ideas sobre la Universidad.

Voy a poner un ejemplo, en mi Facultad, en la Facultad de Veterinaria, el año pasado pedí por el procedimiento administrativo adecuado, que funciona en base a correos electrónicos, entonces me queda una copia, le queda otra al funcionario encargado de la Intendencia del otro lado, que se arreglaran unas ventanas, que deben tener tranquilamente setenta años o algo así y que tenían necesidad de reparación de un herrero y de un vidriero. A los vidrieros se los contrata por fuera y saben qué, a mí que no me gustan las cosas privadas, definiendo que se les contrate por fuera, porque hace unos años habían funcionarios que se encargaban de poner los vidrios en la Facultad y el sistema de funcionamiento era desastroso, se demoraba meses en reponer un vidrio roto. Capaz que es porque mi Facultad es por lejos la peor en esos procedimientos administrativos en la Universidad. Por lo poco que he visto en otras Facultades me da la sensación que no es tan así. Pero pongo como ejemplo la mía porque es la que conozco y sé que es así. ¿Saben cuánto están demorando para que hagan las reparaciones de la parte de metal? Llevan siete meses. ¿Es algo excepcional? No, cuando hablo con otros encargados de Departamento en la Facultad veo que les pasa lo mismo, no es porque le tengan antipatía a Bielli o porque no quieran trabajar en el Departamento de Morfología de los Animales.

**SEÑOR SIMINI.-** ¿Me permites una interrupción?

**SEÑOR BIELLI.-** Sí.

**SEÑOR SIMINI.-** Esto no es privatización, la contratación de un servicio bajo la gestión directa de la autoridad de la Facultad o de la Universidad, no tiene nada que ver con lo que estamos hablando hoy en día.

**SEÑOR BIELLI.-** Está bien, lo llevo. Acepto que no es una

privatización, al menos en el estilo de lo que se está debatiendo acá.

Quiero debatir estas cosas porque quiero saber si hay algún Servicio que funcione correctamente, tal vez lo haya, ojalá, a mí me da la sensación que Ingeniería es mucho más eficiente que nosotros, cada vez que tuve que ir a ver cosas veía un funcionamiento mayor ¿En la mayor parte de la Universidad realmente hacemos una cantidad de cosas como para dar la imagen que merecemos que nos tengan en cuenta en una cantidad de aspectos? Conozco otros Servicios, no los voy a nombrar porque no son el mío, en los cuales los funcionarios simplemente dicen que no hacen determinadas cosas, por argumentos absolutamente increíbles o que están de conflicto por razones que, la verdad, cuando uno escucha a ambas partes llaman la atención. Cada gremio tiene derecho a declarar los conflictos que quiere, pero cuando uno se pone a pensar en la seriedad y la eficacia con la que se hacen las cosas muchas veces dejamos mucho que desear. ¿Todo esto que planteo, lo hago porque soy un agente de la derecha o del capitalismo internacional? No, toda la vida fui de izquierda y supongo que me voy a morir así, pero creo que parte de ser progresista, de ser de izquierda, es tratar de asimilar qué cosas podemos hacer mejor. ¿O alguien puede argumentar en esta Sala que el problema del Clínicas es exclusivamente un problema de recursos del Ejecutivo que no recibimos? Estoy convencido, por ejemplo me pasó cuando era delegado del Orden Docente en el Consejo Directivo Central, que además de ese problema, que es muy grave y serio, hay problemas graves y serios de funcionamiento, de comunicación y de una disciplina para cumplir con las cosas que se deciden. Es una idea personal mía pero me parece que deberíamos reflexionar sobre todas estas cosas.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Domínguez.

**SEÑOR DOMÍNGUEZ.-** Buenas noches.

Por ahora ha hablado gente que está muy informada y yo no estoy tan informado. No he participado del Consejo Directivo Central, así que voy a hacer algunas preguntas y otras quizás reflejen el medio del universitario, que seguimos el debate por la prensa, por algunas actas, por los corrillos y por alguna cosa que algún Decano o algún amigo comenta al pasar y mucho más de eso no podemos saber. Ésa es la verdad; salvo que estemos presentes en el Consejo.

Lo primero que era una pregunta muy interesante que tenía anotada era: ¿Quiénes son los consultores? Lo busqué por todos lados y se sabe quién hizo el proyecto de la Universidad, la DGA, Urruzola, una cantidad de colegas que conocemos, pero no pude encontrar quiénes son los consultores. Lo digo hasta como una situación por la que cualquier documento se firma. ¿Quién nos está informando esto? Es más, en principio ni siquiera me dio como para sospechar o ser tan susceptible como la compañera,

pero quería saber quiénes eran, pensando en cómo está integrado, qué disciplinas hay. ¿Quién habla de cómo se hace un proyecto? ¿Un contador, un arquitecto, un escribano? ¿Cómo es el equipo? Después podemos entrar incluso como las que planteaban los compañeros de la FEUU. O sea que yo pediría que oficialmente se nos informe los nombres, profesiones, formas de integración del equipo de consultores y, por lo que entendí es de fuera de la Universidad, fue contratado. También me gustaría saber por qué fue contratado. ¿No tenemos la capacidad de hacer un estudio de prefactibilidad en la Universidad, a pesar que hicimos un proyecto de reforma del Clínicas dentro de la Universidad? Es medio raro. Ésa es la primera pregunta que quiero hacer. No sé, si alguien en Sala la sabe que me la conteste. Parece que no. Por lo menos las disciplinas. Es terrible que estemos discutiendo esto y nadie lo sepa. Es lo primero.

Después, me parece que hay algunas discusiones que escucho y que entiendo, igual que el otro tema que nos tocó tratar sobre el Fondo de Solidaridad, que uno que lo mira un poco más alejado lo mira más en blanco y negro y entiende más simple algunas cosas.

A mí me parece que acá hay posiciones ideológicas. Decir que se puede hacer un estudio técnico sin ideología, etcétera, todos sabemos que no es cierto ni posible. La Universidad adoptó una posición ideológica a la interna, porque si bien lo que votó fue estudiar la posibilidad nadie es inocente para saber que dio un paso a aceptar que íbamos a hacer el PPP. ¿Quién puede no saber antes de hacer un estudio de prefactibilidad que con un privado va a salir más caro? Porque el privado va a ganar, eso está en las reglas de juego. Necesitamos tener otras ganancias que justifiquen la pérdida de dinero, porque la pérdida de dinero está. ¡No hagan cuentas, lo decimos antes! Va a salir más caro si entra un privado. Son las reglas de juego.

Uno podría decir que lo hagamos con obreros de la Universidad. ¿Cuál es la diferencia? Como no es sólo una licitación los hacemos participar del negocio. Eso es lo que inventó la PPP. Y si los hacemos participar del negocio nos va a salir más caro. Es ideológico, es material y son las reglas de juego del capitalismo. Si entramos a estudiar la prefactibilidad esto ya lo sabemos, aceptamos ideológicamente esto, si no ni entramos a estudiar la prefactibilidad. Por lo tanto hay un avance ideológico de aceptación de ciertas cosas por la propia Universidad. Eso es así.

Después, el gobierno, más allá de sus planes y demás, lo que podemos demostrar es que los principales aumentos que le ha dado a la Universidad los ha dado condicionados. Nos vendió el paquete del interior, porque podemos decir que fue nuestro proyecto, pero analicemos la situación política sobre cómo se generó, que toda la plata del aumento presupuestal fuera para que la Universidad hiciera la descentralización y veamos de dónde sale, si fue tanto una decisión nuestra o si nos dijeron:

Si quieres para el interior bien, porque si no hacemos la UTEC y si no, no te la damos. Nosotros dijimos: Bueno, dámela, porque en realidad descentralizar es bueno, pero dámela. Ahora; también nos condicionaron.

Y esto creo que también está en ese modelo. Además del tema de las cuentas públicas, que es así, se condicionan los aumentos y voy a decir que le estoy dando un aumento de U\$S 20.000.000 a la Universidad cada año y en los porcentajes del PBI me va a aumentar porque es a la educación. Pero yo lo condiciono, lo doy donde yo quise.

Por otro lado tenemos veinte años o más de discusión universitaria sobre el Hospital de Clínicas. En los años 90' ya hubo una consultoría que todos la conocerán. O sea que por lo menos tenemos 25 años de discusión profunda y nadie lo ha podido resolver. En el mismo contexto creo que hay una condición interna donde las autoridades universitarias dicen: Vamos a resolver este tema, que es un problema para la Universidad. Y se lo han fijado como un objetivo político interno. Es válido y confluye con todo esto. Porque si no hay cosas que no se empiezan a entender. Por qué se aceptan ciertas cosas. El problema del Clínicas hay que resolverlo, en eso todos estamos contestes. No podemos seguir veinticinco años más con ese problema que nos come energía y mucho dinero para lograr poco.

La compañera de la FEUU decía que se podría hacer con recursos propios.

**SEÑORA KOHN.-** En definitiva, lo máximo que el gobierno puede garantizar hoy son incrementos a dos años, no puede garantizar más que su propio ejercicio, entonces se contrae una deuda anual por los millones que sean y más de dos años, de ahí para adelante quien asume la deuda es la propia institución, o sea que a lo largo de treinta y cinco años se va a financiar con fondos de la propia Universidad.

**SEÑOR DOMÍNGUEZ.-** Igual me insiste pensar en el plan de obras. No lo conozco en detalle, pero cuánto costó el edificio nuevo de Enfermería. ¿Cuánto está costando?

Soy arquitecto y me encanta ver los nuevos edificios y cantidad de obra que ha hecho la Universidad, pero a veces miro y digo: ¿Qué necesidad de forrar toda la fachada del edificio con chapa microperforada cuando atrás hay hormigón? Queda divino, pero la microperforada sale cara, muy cara.

**SEÑORA MERNIES.-** No se hizo todo, sólo un ala.

**SEÑOR DOMÍNGUEZ.-** No es una crítica a los colegas que están haciendo eso, sino que podemos hacer un estudio serio de cómo son los recursos de nuestro plan de obras, que ha crecido mucho y que el otro día discutíamos que lo financiábamos con el Fondo de Solidaridad y si hay prioridades cómo se podría etapabilizar

incluso con nuestro plan de obras, porque en los últimos diez o quince años se han hecho no menos de cinco o seis edificios nuevos, casi nuevos o totalmente nuevos.

Lo que quiero decir con esto es que no me gustaría que la discusión vuelva a quedar entrampada en un punto ciego donde volvemos a quedar con el Clínicas como una especie de tumor, sin saber qué hacer, diciéndole al gobierno que es malo y que no nos quiere dar la plata. Busquemos estudios serios alternativos, pero no nos hagamos trampa, porque nadie argumentó en esta Sala. ¿Por qué se hizo esto? ¿Por qué el Rector apoya esto? ¿Por qué una cantidad de Decanos acompañaron al Rector? ¿Por qué hay una historia de terminar con esto? Puede ser, no sé, pero a mí me gustaría saber por qué la mayoría de los Decanos apoyaron al Rector en esto. No sé si la mayoría pero suficientes como para estuvieran los votos.

**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** ¿Se le puede preguntar al Decano Scheps?

**SEÑOR DOMÍNGUEZ.-** Sí, a Gustavo también.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Al momento tenemos tres asambleístas anotados.

Si les parece podemos cerrar la lista de oradores y pasar al segundo punto.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

**AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

**SEÑOR DOMÍNGUEZ.-** ¿Me permiten hacer una pregunta que se me olvidó?

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Sí, claro.

**SEÑOR DOMÍNGUEZ.-** Quisiera saber qué se opinó en el Consejo Directivo Central sobre la propuesta española de un préstamo. Si es que se desechó.

Kreimerman.

**SEÑOR KREIMERMAN.-** Voy a ser breve así vamos cerrando el tema.

Sobre esa propuesta, no se desechó. Muchos tenemos la impresión que un 2% de interés anual es un préstamo muy bajo, si bien tenemos la carta de puño y letra de quien la ofrece y está justificado en que como son un fondo de inversión de pensiones una porción de sus inversiones tienen que hacerlas en obras de interés social a bajo interés y ésa es la justificación. Nuestra posición es que hay que seguir explorando esa opción.

Hago muchas aclaraciones y una reflexión final.

Sobre que en el capitalismo los privados ganan plata es tal cual y me gusta que se diga porque a quienes nos opusimos a la PPP en el Consejo Directivo Central nos dicen que estamos en contra que alguien gane plata. Puedo estar en contra del capitalismo pero no me equivoco en el sistema que vivo. Los U\$S 120.000.000 incluyen la ganancia de la empresa constructora. Eso se lo preguntamos a los arquitectos. No es el precio de los ladrillos. El costo material del edificio es menor. En mi trabajo personal justamente escribo los pliegos de las licitaciones, es lo que se llama el precio de oficina, uno ya estima cuánto más o menos va a tener de ganancia la empresa privada. Los U\$S 120.000.000 los incluye. Digo esto porque la PPP es más cara, aún más de la ganancia ya estipulada. Eso es lo primero, porque a mí ya me ha cansado --no lo digo por ti--, porque parece que uno quisiera luchar contra el capitalismo desde el Hospital de Clínicas. Se ha ridiculizado en esos términos. Si uno repasa las actas del Consejo Directivo Central, de setiembre hasta ahora, no va a encontrar a nadie diciendo que la PPP es una buena opción, incluso los que votaron en setiembre inscribirse. Algún Consejero en particular, si se lee el acta dice que él está en contra pero mejor igual lo estudiamos. Pueden leer el acta.

Igual voy más hacia lo que decía Bielli, estudiarlo igual ha servido. También considero que la lógica de la PPP ha sido de arrimar, saltar vallas de a poquito, siempre diciendo que como hay más vallas no va a pasar nada y vamos saltando una y otra más. Ahora tengo tanta información que me sirve para fundamentar lo que dije en setiembre cuando voté en contra.

Sobre el informe, no tengo ni idea de los nombres de los consultores, tenemos la estructura en cargos pero no en nombres. Se me ocurre que la podríamos pedir y deberían dárnosla, porque por este informe la Universidad votó en diciembre una erogación de \$ 8.700.000, U\$S 300.000 por este informe. Eso es lo que costó. Nosotros nos opusimos al informe y también al pago. Es divertido porque hicimos dos estudios, éste, que lo exige la ley, hecho por un equipo de consultores e hicimos un estudio estructural sobre cómo era la patología desde el punto de vista estructural del edificio, si aguanta que le hagamos una obra arriba. Contratamos docentes del Instituto de Estructuras de la Facultad de Ingeniería. Les pagamos con extensiones horarias de grados 1, 2 y 3. Se pueden imaginar que no suman esa cantidad ni cerca. Pero como la ley no exige éste lo podemos pagar con extensiones horarias sin ningún problema. Es más, al que mandamos a hacer los cateos, a medir el hormigón en serio, era un grado 1, así que se podrán imaginar cuánto costó, en comparación con lo que costó este otro estudio. Esto se pagó a través de la Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, o sea que tampoco vamos a encontrar actas de un Consejo contratando a los consultores.



Sobre la gestión pública yo no comulgo con las ideas que como la gestión pública funciona mal preferimos lo privado. Sobre los ejemplos concretos de Bielli, quiero decir que el escenario es muy diferente, porque en muchas cosas públicas se contrata desde arreglo de vidrios hasta mantenimiento de aire acondicionado, pero yo firmo contratos por un año o pago por el arreglo concreto, acá estamos hablando de un contrato por un paquete de servicios a veinticinco años. Hasta que no termina no puedo modificar las condiciones. Es bastante diferente.

Sobre los funcionarios y demás. Vamos a hablar sólo sobre el Hospital de Clínicas, tiene enormes problemas de funcionamiento y de gestión, hay que saber también cuánto ganan los funcionarios del Hospital de Clínicas y compararlo con la gente que trabaja en el sistema de salud público y privado, para comprender muchas de las realidades. Esto no justifica que salgan más las cosas, pero sí hay que entender a quién le estamos pidiendo qué y cuánto ganan esas personas como para exigirle que hagan lo mismo que si los contratáramos por afuera.

Aclaro que no tengo intención y no creo que sea conveniente resolver hoy algo. Lo digo por la propuesta de Simini. Primero porque no estaba en el Orden del Día y no creo que corresponda, el Claustro ya tiene una resolución. Segundo porque empezamos la sesión votando más de veinte licencias de compañeros del Orden Docente, no me parece procedente y no es lo que hoy precisamos. Oliver me mostraba lo que resolvió el Claustro el año pasado, es clarísimo. Podemos introducir el tema y resolver, pero sobre tablas, porque a mí se me ocurrió hacer el informe, no me parecería la forma de proceder. Porque hoy la palabra la tiene el Consejo Directivo Central. Está ahí.

Como reflexión final, ya la he hecho en el Consejo Directivo Central, diría por qué, además de las cuentas públicas donde está claro por qué, pero igual por qué, porque cuando vamos a las cuentas públicas es difícil decir por qué en un déficit de dos mil quinientos millones de dólares veinte millones por año nos van a hacer la gran diferencia para perder el grado inversor. Yo mucho no lo creo. ¿Por qué se insiste tanto con la Universidad? Creo que si este tipo de mecanismo es aceptado por una institución como la Universidad, después su justificación en otros lugares de la esfera pública va a ser más sencillo. Si la institución autónoma y cogobernada, que además para el país creo que sigue siendo la reserva cultural y moral de muchas cosas, si nosotros lo aceptamos, no porque nos lo imponen sino porque en el Consejo Directivo Central votamos que queremos seguir con esto, es una señal muy clara hacia el resto de la población. Creo que la Universidad debe apelar a sus reservas morales y dejar esto de una vez por todas. Capaz que otros compañeros sí pero yo no necesito más datos para saber que éste no es el camino.

Comparto lo que dijo el Orden Estudiantil. La Universidad no puede resolver hacer una obra de U\$S 120.000.000, pero esa obra

en desarmable en pequeños pasos. Cada vez que consulto a los arquitectos me dicen que sí. Entonces se puede.

Apelo a la decisión de los Órdenes para las siguientes sesiones del Consejo Directivo Central que vienen. Hemos dicho y creemos que muchas decisiones se han tomado, como lo dijo el claustrista Domínguez, por falta de información. Creo que con todas las cosas sobre la mesa difícilmente muchos estén dispuestos a seguir por acá. Así que uno apela a que en los próximos tiempos podamos, conjuntamente con que la dirección universitaria esté a la altura de las circunstancias, rechazar este mecanismo.

Aclaro que en esta rendición de cuentas la Universidad no sólo pidió presupuesto en base al 6% sino que pidió U\$S 11.000.000 para esto. No pide más tampoco porque ni siquiera puede ejecutar más, pero ya no están en el mensaje del Poder Ejecutivo. Como también el año pasado había un mensaje del Poder Ejecutivo que nos recortaba presupuesto y que después en el Parlamento se modificó. Se lo hizo gracias a la presión de los Órdenes, de los gremios y de las autoridades de la Universidad y del Rector, que ahí también estuvo a la altura de las circunstancias. Lo estoy diciendo como demostración que se puede lograr esas cosas.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Mateo Cattivelli.

**SEÑOR CATTIVELLI.-** Voy a tratar de no repetir, porque me siento más que contemplado por las compañeras que hablaban antes y por otros planteos que han estado sobre la mesa.

En realidad tengo una consulta que tal vez sea para hacer en otro momento y a los equipos técnicos, pero quizás Federico que ha estudiado el tema tiene más elementos y es en la misma línea de la dificultad que presenta por el compromiso a tantos años para el financiamiento, en cuanto al tema de las renegociaciones que también establece la ley. Sé que algunas experiencias de PPP han sido complicadas por eso, por el tema de las renegociaciones. No sé si se sabe algo sobre eso.

**SEÑOR KREIMERMAN.-** ¿Sobre que se renegocien los contratos?

**SEÑOR CATTIVELLI.-** Exacto.

**SEÑOR KREIMERMAN.-** A priori en la ley no está. Está claro que en muchas experiencias internacionales a los diez años o algo así hay renegociaciones y se vuelve a elevar los costos.

No utilizo el argumento porque uno no puede especular con que eso va a pasar. Ha sucedido, además, ¿vamos a cerrar el Hospital si se plantea? Está claro que ésta no es cualquier obra. Si a la mitad de la obra se exige una condición nueva es muy fácil presionar con eso, pero hoy forma parte de la esfera de la especulación, más allá que es una posibilidad muy cierta e

incluso se puede usar un caso, que es la construcción de la cárcel por PPP, que es la única obra real. Se hizo por PPP, la hizo la empresa TEYMA Abengoa y en la mitad del camino se fundió la Casa Matriz en España y acá renegociaron el contrato y elevaron los costos. El Gerente se reunió directamente con el Presidente de la República y renegoció el contrato. O sea que es verdad y no hay que ir muy lejos, hay que ir a Punta de Rieles para encontrar el mismo caso de renegociación del contrato a la mitad del camino elevando los costos.

**SEÑOR CATTIVELLI.-** Lo otro que me parece importante, que se venía rescatando en las últimas intervenciones es cómo seguir dado esta discusión.

Está claro que en estas instancias que se dieron anteriormente no todos manejábamos demasiada información, más allá que hubo algunas instancias impulsadas por la Federación e incluso por la Universidad para conocer el mecanismo, de tomar contacto. Ha sido un proceso que ha estado sumamente viciado desde un principio, con lo que contaba Sofía sobre el Consejo de la Facultad de Medicina, con las reuniones con el Poder Ejecutivo y su intransigencia. Finalmente se tomó la resolución de setiembre, que se adoptó con una mayoría muy ajustada de 9 en 16, donde había argumentos del estilo que gente que había estudiado el tema le parecía que el estudio iba a dar que no era la mejor opción y que por eso había que hacerlo, como para fortalecer la postura de la Universidad.

Está claro que esos errores no los podemos cometer porque no sólo se juega el Hospital universitario. Esto que colocaba al final Federico que la Universidad acepte este tipo de financiamiento me parece que es muy importante remarcarlo y celebro que se esté dando esta discusión en la AGC, que distintos gremios y colectivos den la discusión de otra manera me parece que es importante para prepararse para la discusión que se va a dar en el CDC, que los Consejos puedan tomar postura y que se dé de otra manera, sea cual sea la resolución. Está claro cuál es la postura de la Federación, sigue siendo la misma y quizás se nos ha dado la razón en algunos aspectos. Por ejemplo que era totalmente predecible que el informe que se iba a hacer no iba a argumentar a favor de este tipo de financiamiento.

Me parece fundamental ver cómo dar la discusión hacia adelante, porque es importante poder trasladar estas discusiones, los insumos que hoy tenemos, que son muchos más de los que teníamos antes para enriquecer la discusión y que la decisión que tomemos como Universidad sea sólida y ojalá logremos convencer cada vez más gente que este financiamiento no es el mejor sino que es todo lo contrario.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Voy a tratar de no mencionar ninguno de los

puntos que me había anotado en los cuales coincido con las cosas que se han dicho para abreviar esta intervención. Si bien no está mal recalcar algunas cosas. Sí voy a tratar de mencionar algún otro perfil del asunto.

Como muchas veces se ha dicho, encuentro que al final todo está relacionado. El segundo tema de esta reunión son las formas de mejorar la participación en el cogobierno. Y en el grupo que trabajó, entre otros temas, quisimos incluir el de la asunción de la responsabilidad de cogobernante que tienen todos los miembros de la Universidad y en particular los que por alguna razón asumen algún cargo representativo o de trabajo.

Esto que estamos haciendo aquí. ¿Por qué trata la Asamblea General del Claustro un tema que en realidad nadie le pidió que lo tratara; como lo tratamos también en su momento el año pasado sin que nadie le pidiera a la Asamblea General del Claustro que lo incluyera como tema? Es porque de alguna manera tengo que creer que hay una inquietud en los miembros de este tipo de organismo de asesoramiento o en cualquier otro de discusión que se involucra. La gente se involucra en los problemas gruesos de la Universidad. Ese involucramiento conlleva también responsabilidades. Quizá de eso hablemos dentro de un rato. Entre las responsabilidades está la de dejarse de talentear frente a las cosas y estudiar los temas responsablemente en la medida que tenemos que decidir sobre cosas muy importantes. Esto parece una perogrullada pero es así.

Salto a otra cosa. Quien quiera conocer la madre de todo este procedimiento de las PPPs no tiene más que entrar a la página del Ministerio de Economía y Finanzas y buscar y va a encontrar la Guía para la Elaboración de Proyectos de Inversión. Allí está detallado exactamente todo, como para niños de escuela, porque está hecho con un lenguaje muy coloquial, con ejemplos, todo esto de la Tasa Interna de Retorno, del Valor Actual Neto de la Inversión, las condiciones de la presentación de los proyectos. Es una precisa planilla elaborada para un mundo ideal, donde todo funciona perfectamente y los resultados son maravillosos. Allí está todo lo que se le pidió a la Universidad.

A mediados del año pasado dije algunas cosas que tengo escritas. Lo criticable es caer en la ingenuidad que no hay otra solución y cargar con el costo político y los conflictos internos subsiguientes. Este gobierno no quiso siquiera prometer que habría recursos aún si la PPP fuera aprobada y sin embargo algunos persisten en recorrer este camino.

También dije y hoy lo estamos viendo. Lo triste será ver que la Universidad va adecuando su estudio de mayor valor por dinero para hacer viable la PPP ante el Ministerio y la OPP. Y en ese camino pueden llegar a ponerse en la balanza recursos humanos, médicos, no médicos y otras tantas cosas.

Esto ya lo estábamos hablando el año pasado. Estamos profundizando sobre todas estas cosas. Hoy vemos que realmente, penosamente un equipo técnico, que no sabemos quién lo integra, ha elaborado un informe que, justamente, busca justificar las ventajas y todo esto que hemos dicho.

Dentro de estas cosas, otro tema que me interesa destacar es esa famosa garantía de la dudosa posibilidad de pagar por disponibilidad. Atrás de todo esto está la vieja historia que todo lo público es ineficiente, que los funcionarios públicos son unos atorrantes, que están becados para trabajar para el estado y entonces nos desafían a nosotros --y vuelvo a lo del cogobierno y la participación-- a preguntarnos, como decía Bielli, por qué no tenemos una eficiente gestión, sea que contratemos o que hagamos nosotros. Tenemos ese problema y ese desafío en la Universidad, somos tremendamente ineficientes. Yo trabajé años en la Dirección General de Arquitectura y muchos de los problemas los hemos manejado y sufrido por la dificultad de aplicar mecanismos de seriedad en la gestión y de profundidad técnica en la gestión de proyectos.

Entonces, por supuesto, la Universidad ha hecho mucha obra, tiene que mejorar la forma en que lo hace y yo soy uno de los que cree que podría tomar al Clínicas bajo su brazo e ir haciendo una etapabilidad que al final permitiera hacerlo solos pero bien acompañados.

La última observación y termino. ¿En el escenario económico del Uruguay alguien puede creer que esto lleva a una solución? Es imposible creerlo, sería de una ingenuidad tremenda pensarlo. Es un gobierno que no sabe si va a persistir, no puede disponer de capitales a futuro para asegurar nada de esto que, aunque se aprobara, podría caminar y caeríamos en una nebulosa comprometiendo los futuros de la Universidad de una manera muy peligrosa.

El ámbito de esto no somos nosotros, más allá que queremos formar opinión. El ámbito está en cómo se forme la opinión que va a resolver esto hoy en el Consejo Directivo Central y ahí está la cuestión. Las personas que nos representan allí van a tener que estudiarlo, nosotros podremos apoyar pero van a tener que resolverlo allí. Y será enorme la responsabilidad, porque van a estar continuando en un brete que lleve a desperdiciar capital de la Universidad, como ya está sucediendo, en cosas inútiles, tiempo, el Clínicas va a seguir esperando y todo depende entonces en última instancia de nosotros.

**SEÑORA SIERRA.-** Tiene la palabra Sofía Kohn.

**SEÑORA KOHN.-** Quiero ser muy breve.

Se planteaban las problemáticas del Hospital de Clínicas, son múltiples. Hoy en día el Hospital de Clínicas es el único prestador de servicios de salud que tiene un presupuesto tope,

limitado, que no recibe mayor presupuesto cuanto más usuarios se atienden. Ése es un problema estructural central. No quiero profundizar en esto pero me parece importante decirlo, en el sistema de salud que tiene el Uruguay, que tiene un seguro de salud donde se financian los privados y públicos en la medida de las prestaciones que ofrecen, un prestador, que en este caso es el Hospital de Clínicas, que no esté contemplado en el sistema está destinado a morir. Sólo planteando lo presupuestal.

¿Tiene otros problemas? Sí. Durante el Rectorado anterior el Hospital de Clínicas estuvo por fuera del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo, o sea que además que recibía fondos limitados y cuanto más usuarios se veía obligado a recortar prestaciones y lo primero que recorta es inversión en infraestructura, no estaba contemplado en los planes que tenía la Universidad.

Tiene problemas con sus trabajadores no docentes y también con los docentes. Las listas que nosotros manejamos en el Consejo y en la Comisión Directiva del Hospital de docentes que no concurren a trabajar o que marcan tarjeta y no están dentro del Hospital o que están de guardia y no están, son constantes y hacen a la realidad cotidiana del funcionamiento del Hospital y obviamente es algo que también tiene que trabajarse.

Lo otro que quería plantear, porque no sé si se había entendido suficientemente mi planteo es que con este informe de Jurídica, que es clarísimo, se evidencia algo que nosotros ya habíamos planteado, que quien contrae la deuda es precisamente la Universidad, porque el gobierno, como mucho, puede asegurar los fondos por dos años y cualquier otra cosa no sería constitucional. Quiero recalcar que la Universidad ya ha sido crítica, durante este propio período de Rectorado, de otros proyectos que comprometían fondos, sin ir más lejos el caso de la Facultad de Veterinaria es un ejemplo clave. La Federación discutió muy fuerte un fideicomiso que estaba planteado, que era perjudicial en todos los aspectos legales, económicos y de inversión era nefasto para la institución. La institución resolvió no sólo bajar un convenio que ya estaba escrito y para firmarse y destinar fondos propios, entre ellos los que se recaudan por concepto del Adicional del Fondo de Solidaridad durante diez años para poder asegurar el financiamiento de la obra. No quiere decir que la Universidad tenga que tomar la misma posición con el Hospital pero lo que queremos decir es que es lo que vamos a definir por cuarenta años si nos embarcamos en proyectos como éste.

Lo último que quiero plantear es que es verdad que se dio un paso hacia concretar el mecanismo de la participación público privada y también es verdad que ese paso se dio con los votos de los Decanos y del propio Rector y fue por eso que se dio la sesión de la Asamblea General del Claustro que planteaba muy bien Oliver, donde esta Asamblea, que es un espacio democrático, plural, que designa delegados al CDC y al propio Rector, se

manifestó totalmente contraria a esa definición que se había tomado.

**SEÑOR SIMINI.-** Había redactado las mociones pero Kreimerman me informa que formalmente este informe no está entrado en el CDC. Entra el martes que viene, por lo tanto hay una cuestión de formalismo legal que hace que retire las tres mociones, pero las reservo para la próxima sesión de la Asamblea General del Claustro. Están redactadas y capaz que se da otra discusión sobre esto.

Sigo pensando que es un informe no solo insuficiente sino lamentable.

Gracias.

**Informe de la Comisión de medidas de fortalecimiento para la participación del cogobierno.**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Damos por finalizado el tema del informe de los delegados al CDC y pasamos al punto 4, que es el informe de la Comisión de medidas de fortalecimiento para la participación del cogobierno.

El informe lo hará Gastón Duffour.

**SEÑOR DUFFOUR.-** Primero se debe rescatar que la comisión funcionó en un muy buen ambiente, se generaron varios acuerdos, participaron por suerte representantes de todos los Órdenes en algunas de las instancias, además se sumaron después compañeras y compañeros de Nutrición a aportar a la propuesta y como verán logramos algunos acuerdos muy sintéticos que apuntan a empezar a abrir el debate en los Servicios universitarios.

La idea es que la AGC promueva que cada Servicio universitario pueda tomar esto como insumo para el debate, para que a través de diferentes mecanismos institucionales y propuestas puedan desarrollar algunas posibilidades de fortalecer la participación y el cogobierno.

**(Se retiran de Sala los Sres.  
Ernesto Domínguez y Germán López)**

Desde la comisión habíamos pensado en presentar el documento para que todos los claustritas y todas las claustristas lo pudieran leer, si estaban de acuerdo aprobarlo como AGC y enviarlo a los Claustros de los Servicios para que estos sean los protagonistas reales de las transformaciones en esto, porque entendemos que es en los Servicios donde se da la participación y el empoderamiento respecto al cogobierno.

Utilizo una licencia en esta argumentación para decir que recordemos también que en el Consejo Directivo Central los Decanos y las Decanas son representantes de los Consejos. Hoy la

FEUU preguntaba por dónde sigue la discusión, sigue en el lugar donde mandata a la persona que va al Consejo Directivo Central. Será el debate de cada Consejo el que terminará definiendo la posición de la Universidad sobre todos los puntos y ahí somos los Órdenes los que no nos podemos sacar ese sayo, no son las personas que se sientan en el Consejo Directivo Central como Decanos y Decanas, sino que son aquellos colectivos que estamos atrás sosteniendo los procesos de cada uno de los Servicios. Ésta también es una idea que está detrás de esta propuesta que sale de la Comisión, el poder generar empoderamiento en el ámbito base, que es cada uno de los Servicios universitarios, para entre todos y todas poder generar síntesis que permitan una mejor universidad, en lo que tiene que ver con la calidad y la demostración que defender la educación pública es algo que vale la pena, que creo que es algo que queda como desdibujado.

Así que la propuesta que hace la comisión es presentar la hojita, que es cortita para leer, creo que ya todos y todas la leyeron, aprobar el documento y solicitar a Comisiones que lo envíe a todos los Claustros para poder dar el debate. Se propone tomar una postura general para abrir el debate no para que se llegue a una conclusión directa, es como una invitación.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Antes de dar la palabra a Bielli quería informarles que tenemos quórum de funcionamiento pero no de resolución.

**SEÑORA SÁNCHEZ.-** No tenemos quórum para resolver una aprobación general pero tal vez se puede enviar a los Claustros y que allí ingrese a la Mesa de cada Claustro.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Sí. Lo podemos mandar desde la Mesa.

**SEÑOR BIELLI.-** Primero quiero agradecer el trabajo de la comisión.

La verdad es que leyendo la propuesta de mejoras en términos generales uno no puede más que coincidir. Hay una sin embargo que no estoy seguro de entender, es la que dice promover la realización supongo que de encuentros bianuales de Claustros para discutir temas de interés nacional.

Tal vez alguien me pueda dar algún detalle más de cómo se encararía eso, cuál es su objetivo y su organización.

**SEÑOR DUFFOUR.-** Lo que se discutió era que veíamos que hay temas de relevancia nacional, referentes a la educación pública, por ejemplo una de las cosas que habíamos planteado en la AGC es referente a la Universidad de la Educación, que son temas que tienen una relevancia tan importante en lo que tiene que ver con el desarrollo del país, que hay veces que no alcanzan los espacios constituidos para poder dar todos los debates y encontrarnos con diferentes actores bianualmente, con alguna agenda más preparada, como se hizo en su momento de cara a la



posible reformulación de la Ley Orgánica, que generó también un insumo más interesante y la idea es generar espacios de encuentro entre los diferentes Claustros, para generar debates y que no sea el encuentro desde lo central, sino desde los ámbitos de base, que pueda ser un espacio de opinión, que pueda ser insumo para la Universidad.

Decimos bianual por el simple hecho que es carísimo juntar a 35 claustristas de cada uno de los Servicios, si fueran todos y todas, por cada uno de los Servicios de la Universidad. Por eso era el planteo bianual. Ahí iba la cabeza de la comisión. Pido a mis compañeros y compañeras que me corrijan si no era así.

**SEÑOR OLIVER.-** Con respecto a esto, lo que dice Bielli es muy cierto, son 500 o 600 personas.

Yo también tenía mis dudas de plasmarlo así, pero la idea es lo que importa. Él lo estaba diciendo, de alguna manera promover que haya foros. A lo mejor no se les llama congreso de los claustros ni nada por el estilo, pero utilizando a las personas que están en los Claustros, quizás podría ser por delegaturas de los Claustros, que envían sus delegados por Orden y se hace una especie de organismo hoy desconocido pero que puede ser un foro, un congreso o un encuentro de Claustros, donde estén los Claustros representados y se tomen temas. En definitiva apuntamos a lo mismo, a tomar las cuestiones de la Universidad en la mayor cantidad posible de ámbitos.

Lo mismo la propuesta siguiente, un CDC y una AGC en los CENURes, es una bonita idea pero también hay que ver cómo se implementa y si es posible hacerlo. Alguna vez hubo encuentros en el interior y fuimos todos los organismos de la Universidad. Tiene su costo pero de alguna manera es una movida universitaria que nos pone en el candelero.

**SEÑOR CATTIVELLI.-** Quería agradecer el trabajo de la comisión, que tenía una difícil tarea de generar una serie de propuestas, a través de una gran catarsis que fueron las sucesivas Asambleas Generales del Claustro anteriores en que esto estuvo en discusión.

En general la propuesta está muy bien, nos interesa seguir trabajando sobre esto, más allá que alguna cuestiones puntuales no sean de total consenso, hay que ajustarlas y quizás desde los Servicios se pueda aportar algo más.

**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** En la misma línea, agradecer a los compañeros que trajeron esta síntesis de trabajo colectiva de la comisión.

No tengo nada para modificar, sí tengo para decir que en otras épocas estas cosas se hacían y bastante. De hecho tenemos dinero para el cogobierno y es uno de los rubros donde siempre sobra plata para el otro año, porque no se invierte en

cogobierno.

En ese sentido me parece que teniendo una línea de financiamiento para poder potenciar la discusión, el debate, el crecimiento, el cogobierno y estar a la altura de muchas discusiones, hay que hacerlo. Si hay que hacer un encuentro de claustros con 500 participantes el Paraninfo tiene lugar para 700 y sería hermoso llenarlo para dar una discusión de estas características. Entonces, me parece que a veces es más un tema de pensar por qué no estamos usando todos los recursos que tenemos para abrir la participación, para generarla, organizarla.

Por ejemplo, hoy Domínguez hacía una cantidad de preguntas. ¿Y dónde se decidió esto? ¿Quién dijo esto? Entonces en un momento le dije --algo que no se debería hacer-- pregúntale a tu Decano Scheps, que fue uno de los que votó. Hubo Órdenes volviendo a esa sesión del CDC que tuvieron que frenar la discusión y una vez se postergó, pidiendo por favor que los Decanos de cada Servicio pusieran el tema en sus Consejos y vinieran con posturas de Consejos, porque venían con posturas personales.

Entonces está claro cuánto debate tenemos que dar y quizás pueden ser estos espacios y no tanto la normativa colgada, porque a veces somos bastante perezosos y tal vez debemos generar este tipo de cuestiones. Repito, faltan manos para generar agenda, porque el dinero está y como siempre lo gasta otro y en otra cosa.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Nos quedamos sin quórum. Damos por finalizada la sesión.

**(Es la hora 21:30)**